TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HELAM SEGURIDAD LTDA CR 17 A 37 24 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300260091 Teléf. 2322610	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46497 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 04/07/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/06/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 03/12/2026.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0046497 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL CRA 7 NO. 32-12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3279797	BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL CRA 7 NO. 32-12 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 3279797

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050004649700018BOG202307041431483

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 4.689.174,00	COP 10.000,00	COP 892.843,00	COP 5.592.017,00	03/08/2023

INTERMEDIARIOS :
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 115005

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CODIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co **www.berkley.com.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
HELAM SEGURIDAD LTDA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46497 / 1
CR 17 A 37 24 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8300260091 Teléf. 2322610	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 04/07/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 03/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0046497 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN PRÓRROGA-ADICIÓN Y MODIFICACIÓN No 1 DEL 27/06/2023 AL CONTRATO 6443 DE 2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN VIRTUD DEL CONTRATO 6443 DE 2021 DERIVADO DEL PROCESO SDIS-SASI-001-2021CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y / O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNÒLOGICOS, PARA LOS / AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS / AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE - GRUPO 2.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 3.335.537.084,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/05/2021, hasta las 0 hs del 03/06/2024
Prima de la Cobertura : COP 1.633.353

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.667.768.542,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/05/2021, hasta las 0 hs del 03/12/2026
Prima de la Cobertura : COP 1.422.468

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 3.335.537.084,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/05/2021, hasta las 0 hs del 03/06/2024
Prima de la Cobertura : COP 1.633.353

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
26082019-1347-P-05-CUES05-0001 y 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001